

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 010

12 de febrero de 2020

"Por la cual se crea el cargo académico administrativo de Director del Instituto de Investigación e Intervención para la Paz"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante Resolución No. 082 del 13 de diciembre del año 2019, creó el Instituto de Investigación e Intervención para La Paz, como una Unidad adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle;

Que la Resolución 082 del 13 de diciembre de 2019 del Consejo Superior, en su Artículo 3° establece que el Instituto de Investigación e Intervención para La Paz tendrá un director que será designado por el Rector previo cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 31° y 32° del Acuerdo No. 008 del 2006 del Consejo Superior;

Que se hace necesario la creación del cargo del Director de Instituto adscrito a la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el cargo de Director del Instituto de Investigación e Intervención para La Paz, de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

ARTÍCULO 2°. El cargo de Director del Instituto de Investigación e Intervención para La Paz se regula por las disposiciones contenidas en los Artículos 31° al 33° del Acuerdo 008 de 2006 emanado del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3°. Se autorizan los gastos de representación asociados al cargo de Director Instituto de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones de Rectoría No. 1.236 de agosto 12 de 1998 y No. 007 de enero 4 del 2005.

ARTÍCULO 3°. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 12 días de febrero de 2020, en el Salón de reuniones de Rectoría-Sede San Fernando.

La Presidenta,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ

Secretario General